

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de OFICIAL 1ª DE GALVANOPLASTIA (Nivel 10 p.r.v) en el DEPARTAMENTO DE PREIMPRESIÓN (OE 22/24).



En relación con el aviso publicado el día 9 de diciembre de 2024, se informa que los siguientes candidatos están convocados a las 8:45 en lugar de las 7:45:

- D. Raúl Cruz Conde.
- D. Fernando Marazuela Lamata.
- D. Gabriel Rubio González.

En consecuencia se convoca a los candidatos que han superado la prueba teórica eliminatoria, a la realización de prueba práctica en las fechas y horas que se indican a continuación en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (C/ Jorge Juan, 106), siguiendo el orden de actuación de la Resolución de 25 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública, que se publicó en el BOE 184 del 31 de julio de 2024, en el que se indica que se iniciará por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "V" atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DÍA	HORA
790001385156745311	ZEVALLOS RODRIGUEZ, FERNANDO ALONSO	08/01/2024	7:45
790001385157706840	CRUZ CONDE, RAUL	08/01/2024	8:45
790001400959947933	HERNANDO TAGLE, JOSE ANTONIO	08/01/2024	11:00
790001385157325943	LAINEZ PALACIN, FRANCISCO FABIAN	09/01/2024	7:45
790001385157617310	MARAZUELA LAMATA, FERNANDO	09/01/2024	8:45
790001385156554622	MONTANARO DEL HIERRO, MIRIAM	09/01/2024	11:00
790001385156642786	NINA MANUEL, EDGAR PEDRO	10/01/2024	7:45
790001400959977376	RUBIO GONZALEZ, GABRIEL	10/01/2024	8:45
790001385156862674	SIMON DIAZ, MARIA PILAR	10/01/2024	11:00

Se informa a las personas convocadas que su identificación para la prueba se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Las personas convocadas deben ir provistas de ropa de trabajo y **calzado de seguridad** conforme a la UNE EN ISO 20345 para la realización de la prueba práctica. Sin calzado de seguridad no se podrá realizar la prueba práctica.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL